Nota UOC/ANTSV N° 003/2022

Asunción, 04 de enero de 2022

Señores
SENSICRED S.A.
Correo: ideaspyas@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a fin de comunicarles la Resolución ANTSV N° 585-21 que resuelve la CANCELACIÓN en el marco del proceso licitatorio **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 17-21 *"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"* – ID 395584**.-

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial